

ACTA NÚMERO (34) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2017, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las once horas del día veintisiete de febrero del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA, Presidente Municipal, C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ, Síndica Procuradora y los C.C. C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE, C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE, SELENE PORTILLO CARVAJAL, LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM, LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS, MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ, LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS, LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ MONTENEGRO, LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO, LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI, ARQ. DARÍO SALVADOR CÁRDENAS, LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ MORALES y PROF. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ ZAYAS, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenos Días Síndica Procuradora, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de cabildo, de fecha veintisiete de febrero del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior, aprobación en su caso y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la administración municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Manual de Control Interno del Municipio de Navojoa, a fin de que sea enviado a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba convenio de colaboración que en materia de Seguridad Pública con el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, con

el fin de llevar a cabo la Evaluación y Control de Confianza de elementos en activo y de nuevo ingreso de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo. Es todo Presidente”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, manifiesta: “Gracias Secretario, en consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente”. “Le informo Presidente que están presentes 14 de 23 miembros de cabildo. La Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox, justificó su inasistencia porque se encuentra fuera de la Ciudad Presidente. Igualmente el Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera, se reportó que por problemas de salud no iba a poder asistir. El Regidor Aguilero Félix Ayala por problemas de salud justificó su inasistencia. Le informo Presidente que hay hasta el momento 15 de 23 miembros de este H. Cabildo, por lo tanto se declara quórum en la sesión”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Muchas gracias Secretario, nos ponemos de pie compañeros. En virtud de la presencia de 15 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, se declara quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias compañeros”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación de los asuntos relacionados a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma. “A consideración de todos ustedes el acta número 33 de sesión extraordinaria de fecha 13 de febrero del 2017, si hay algún comentario adelante. No habiendo comentarios y si es de aprobarse el acta número 33, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (367): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 33 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2017”**.”

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la administración municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente

sesión de cabildo. “A consideración de todos ustedes que tomemos punto de acuerdo en donde se autorice de ser necesario la intervención de funcionarios en cualquier punto del orden del día de la presente sesión, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (368): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE SER NECESARIO, DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUALQUIERA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO”**”.

En estos momentos se incorporaron a la sesión, los CC. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras y Profr. Prospero Valenzuela Muñer.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Manual de Control Interno del Municipio de Navojoa, a fin de que sea enviado a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio. A consideración de todos ustedes que el Manual de Control Interno de este Municipio de Navojoa, sea turnado a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (369): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN EL MANUAL DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba convenio de colaboración que en materia de Seguridad Pública con el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, con el fin de llevar a cabo la Evaluación y Control de Confianza de elementos en activo y de nuevo ingreso de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. “Para explicar lo concerniente tiene la palabra el C. C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, Secretario de Programación del Gasto Público, para que explique lo relacionado al presente asunto. Adelante Contador”.

Toma el uso de la palabra el C. C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, Secretario de Programación del Gasto Público, quien procede a mencionar: “Con su permiso Sr. Presidente, año con año se renueva este convenio, es obligación de parte de la Secretaría de Seguridad Pública de la evaluación constante de los elementos que la integran, para este año se tiene programado hacer el convenio con el C-3, que es el Centro de Control y Confianza de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, donde salió el programa de evaluación de alrededor de 100 elementos del grado de permanencia y de 50 elementos de nuevo ingreso, para llevar a cabo estas

evaluaciones, la Secretaría de Seguridad Pública, por medio del Centro de Control y Confianza, nos pide realizar un convenio anualmente que se pone a su consideración para su aprobación. Sería todo Sr. Presidente”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Contador. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar al C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba convenio de colaboración que en materia de Seguridad Pública con el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, con el fin de llevar a cabo la Evaluación y Control de Confianza de elementos en activo y de nuevo ingreso de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, manifiésteno si están de acuerdo, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (370): “SE APRUEBA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA CON EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DE ELEMENTOS EN ACTIVO Y DE NUEVO INGRESO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL”.**

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, expresa: “Estamos rompiendo record compañeros en una sesión corta, pero muy necesaria”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo a los Asuntos Generales. “Si alguien tiene algún asunto que tratar en estos momentos se abre el registro. Les recuerdo que una vez que se cierra el registro, ya no podrá haber intervención.

- 1.- Regidor C. Arq. Darío Salvador Cárdenas.
- 2.- Regidor C. Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas.
- 3.- Presidente Municipal, C. Dr. Raúl Augusto Silva Vela.

Cerrado el registro. Adelante compañero Regidor Darío”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, quien procede a mencionar: “Buenos días, mi comentario va referente a que ahora en los últimos días, el buen trabajo que se ha hecho en la Secretaría de Educación y Cultura, sobre todo fomentando la cultura, honrar los símbolos patrios sobre todo aprovechar estos días para fomentar la lectura, la exposición de libros, yo creo que esto nos ayuda mucho como sociedad y teniendo un marco tan importante como es la Plaza 5 de Mayo, entonces creo yo que bien hecho por la administración, me da gusto también y creo que es importante destacar así como a veces nos toca señalar cosas que las veces que

no coincidimos pero también es importante señalar las que si coincidimos como en este caso el fomento de la cultura, el deporte, la educación y sobre todo la lectura. Felicidades a los encargados de estas dependencias y a la vez, quiero aprovechar como segundo tema, que ya tenemos un espacio tan agradable y creo yo tan bonito, lo que es la Plaza 5 de Mayo, creo que tenemos un lugar muy bonito aquí en Navojoa que hay que lucirlo, pero a la vez creo que tenemos que trabajar en reglamentar su uso, tenemos reglamento como el Bando de Policía y Gobierno, tenemos algunas leyes que nos dan orden, pero sin embargo en esta plaza principal que es la Plaza 5 de Mayo, nuestra plaza cívica que está muy bonita, enmarcada por el Palacio y por todo lo que existe alrededor, los héroes de Independencia de la Revolución, de Reforma, entonces su uso propicia a veces que queramos poner elementos que no corresponden a lo que es la Plaza, creo que tenemos que trabajar en reglamentar ese espacio y también reglamentar la publicidad que se vaya a poner ahí y eso creo que nos va a servir en tener siempre bella nuestra Plaza 5 de Mayo, es una propuesta que ojalá se mandara a la Comisión de Reglamentación, tal vez a la de Desarrollo Urbano, para normar ese uso, es importantísimo hacerlo por nuestro Municipio. Gracias”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Totalmente de acuerdo compañero, y aquí mismo aprovechando esta trinchera de asuntos generales, sé muy bien que no es el punto, pero lo sometemos a su aprobación, para que pase a la comisión respectiva para su análisis y procedencia, los que estén de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (371): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, LA PROPUESTA DE REGLAMENTAR EL USO DE LA PLAZA 5 DE MAYO, PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**.”

Posteriormente comenta la C. Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas: “Para secundar lo que comentaba el compañero Darío, cosa que me parece muy importante, yo creo que no solo normar todo lo que comentaba aquí el compañero, sino también normar el uso que se le va a dar, acabamos de pasar y fuera y muy independiente de colores una carrera que si bien es cierto es un evento bonito, es un evento en donde a la sociedad nos incluye, nos involucra, pero por desgracia los que tuvieron la oportunidad de asistir o de ver después del evento, nos pudimos percatar el gran cochinerito que se quedó en la plaza, una plaza recién remodelada, bonita y de un de repente unos chorro de pintura, basura y cuanta cosa, yo creo que también ahí, habría que tomar ciertas medidas en la cuestión de qué eventos va a ver en la plaza y normarlos de cierta manera no cancelarlos, pero si reubicarlos que de cierta manera no dejen ese tipo de deterioro, porque al final estamos presumiendo, estamos degustando, estamos ofreciendo a los Navojoenses una plaza bonita, recién remodelada, un inmueble que tiene, que vale la pena cuidarse, creo que si debemos de tener un poquito más injerencia en ese sentido, sería todo Presidente”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Bien, ahí cabe perfectamente en uno de los temas y que acabamos de aprobar ahorita para que dentro del uso y reglamentación de ello, se vea el aspecto este; por otro lado en el primer punto que tocó el compañero Regidor Darío, yo me sumo sobre manera a ello, porque se rompieron muchos esquemas y en donde vimos gentes, artistas, trovadores, poetas, escritores, de una manera muy inusual que muy pocas veces podemos llevar a cabo gente de Argentina, de Perú, de Colombia, de Estados Unidos, en donde vienen acá y honor a quien honor merece, me llena de satisfacción tener a un funcionario tan comprometido con el aspecto de cultura y si me gustaría nomás, porque le gustaría sobre este tema hacer un comentario al Profesor. Adelante Profesor”.

Toma el uso de la palabra el Profr. Juan Roberto Valdez Leyva, Director de Educación y Cultura, quien procede a mencionar: “Bueno, específicamente sobre la protección del mural Presidente, yo estimo que una reja, una puerta en los dos accesos, pueden limitar mucho la introducción de muchachos que desafortunadamente nomás van a pasar el rato ahí y si hay chanza de dañar algo lo van a hacer, proteger el mural con unos accesos que permanezcan no sé, con llave, con candado, la vigilancia sobre todo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien, una tarea más para la comisión respectiva. Adelante compañero Roberto”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, quien procede a manifestar: “Gracias. Muy buenos días, buenos días Sr. Presidente, Síndica, compañeras Regidoras y compañeros Regidores, voy a ver el tema de los comisarios, considerando que en las comunidades rurales de las 104 comunidades, de las 8 comisarías tenemos compañeros que son representantes de autoridad municipal, quienes ejercen un trabajo de atención al ciudadano, desde luego a la gestión y sobre todo le dan seguimiento a todas las necesidades, voy a hablar en lo general de los 8 comisarios que están desde luego en las 8 comisarías, en una reunión de cabildo, en sesión ordinaria, tratamos el caso en donde se iba a hacer una revisión para ver en qué posibilidades habría de poderles ayudar, de apoyar en sus gestiones, vemos que hay comisarios que se tienen que trasladar desde una distancia lejana y desde luego que requieren el apoyo y que se iba a ver la situación o estudiar cómo podríamos ayudarle, entonces eso de cualquier manera no son los propios comisarios que nos hacen la solicitud en lo general, pero si los estamos viendo y valorando su trabajo y vemos que muchas veces no les alcanza para hacer esa gestión, esa atención, de veras que son comisarios que a veces se tienen que trasladar de una distancia considerable y no les alcanza, todavía irles a llevar algún apoyito que les llega del estado, algo, porque no tienen ni siquiera para trasladarse, yo creo que sería muy importante compañeras, compañeros, Sr. Presidente, Síndica, analizar y enviar, hacer un análisis cómo podemos hacer la posibilidad de poderles ayudar, esa es una solicitud que le hacemos al H. Cabildo, al Cuerpo Colegiado para su análisis, de manera muy sensible, análisis

y sobre todo reflexiva, porque deberas que si ocupa, si ocupan, ellos no lo están como les digo en lo general solicitando, ni mucho menos exigiendo, pero lo estamos valorando y viendo la situación es para los ocho, que tienen diferentes características y desde luego muchos diferentes estilos de atender a la gente, ese es un tema; el otro es el tema de la construcción de la Presa de los Pilares, pues para sumarnos en esa lucha, desde luego tenemos por parte de los productores muy buena disposición por parte de nuestra Gobernadora, como Municipio vamos sumándolos en qué medida podemos nosotros participar, porque nuestro Municipio cuando vienen las medidas de las aguas, son volúmenes que muchas veces se pierden y que no se pueden aprovechar pero desde luego que hacen daño, no tanto el Municipio de nosotros, sino que va y golpea más duro al Municipio de Huatabampo y de Etchojoa, pero también nos pega un rosoncito a nosotros, entonces sería muy bueno sumarnos a esa lucha y que desde luego esa obra que pudiera terminarse y que viniera a beneficiar a toda la región, ese es un tema que quería yo darlos a conocer. El otro tema compañeras y compañeros es que nuestra Gobernadora Lic. Claudia Pavlovich, siempre ha demostrado que quiere gobernar y está gobernando para todos, y siempre lo dijo que iba a gobernar sin colores y sin sabores y lo está haciendo no únicamente en el discurso, sino que lo está haciendo ahí congruente en el decir y con el hacer, entonces todos los programas estatales llegan al Municipio porque trae muy buena disposición de ayudar y la buena relación que existe con nuestro Presidente Municipal y con ella y que quiere ayudarle a Navojoa y con todos los Navojoenses; de igual manera los programas federales, todos los delegados federales, llámese Sagarpha, llámese C.D.I., llámese Secretaría de Comunicaciones y Transporte, todos los programas federales que traen un responsable en este caso también Desarrollo Social y como es Sedesol, a nivel Estatal y Federal, todos ellos traen un propósito y todos llegan aquí por el Municipio, ahí estamos solicitando que nosotros como regidores cuando menos nos llegue la información, en tiempo y en forma para poder tener conocimiento de esos programas, esa triangulación que se tiene que hacer para nosotros, de igual manera poder contribuir como regidores, a que esos programas realmente lleguen y no dudamos que estén llegando, pero poder contribuir nosotros con nuestro esfuerzo y con nuestro trabajo y que lleguen donde deben de llegar, entonces tanto los programas federales, como los programas estatales, queremos tener en tiempo y en forma, un informe, simplemente una invitación o simplemente un aviso, ahí va el programa, ¿por qué?, porque nos estamos dando cuenta después y nos hacen las solicitudes de esos programas y nosotros desde luego no tenemos esa información y tampoco la podemos hacer. Gracias”.

Enseguida responde el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañero respecto al primer punto para que se revise en la comisión respectiva, sabido de que no está contemplado el apoyo en el presupuesto de egresos que hicimos en el año inmediato anterior, pero hay maneras siempre y cuando se analice a profundidad en la comisión respectiva, adelante y muy de tomar en cuenta los otros dos puntos compañeros, de acuerdo. Alguien quiere hacer un comentario sobre estos puntos”.

Interviene la C. Secretaría de Desarrollo Económico, Profra. María del Rosario Quintero Borbón, para manifestar: “Doctor, podré yo participar”.

Responde el C. Presidente Municipal: “El asunto compañeros es que cuando hay algunas dudas en alguno de los miembros de cabildo se le da la opción de la palabra a alguien, pero en temas como asuntos generales y en donde se ve ya específicamente quienes son los que van a participar no se puede, pero se puede votar si es en alusión al comentario que está haciendo el compañero, lo sometemos a votación, si es de proceder, aunque se sale de las normas, se somete a votación, los que estén de acuerdo en darle la palabra a la compañera, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (372): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE LA C. PROFRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELATIVO AL PRESENTE ASUNTO”**”.

Toma el uso de la palabra la C. Profra. María del Rosario Quintero Borbón, Secretaria de Desarrollo Social, quien procede a manifestar: “Gracias Presidente y muchas gracias H. Cuerpo de Regidores y este cuerpo edilicio de Navojoa, primeramente decirles que efectivamente han llegado apoyos verdad, Federales y Estatales, el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, no tienen aquí oficinas de enlace, por lo tanto nosotros como Sedesol Municipal, en esta buena relación que existe con el Alcalde y la Gobernadora y demás representantes del Gobierno Federal, nosotros fungimos como enlaces de ellos, en toda la confianza que tienen tanto de parte de la Sedatu, de parte de Sedesol de que vamos hacer las cosas correctamente, nosotros no hacemos nada sin que ellos estén de acuerdo, tanto para entrega de tarjetas, de piso, todo ello es avalado por ellos, yo hace tiempo que solicité que hubiera una comisión de Desarrollo Social en Regidores, en Regidores hay Comisión de Educación, hay Comisión de Hacienda y demás, de Desarrollo Social no hay, entonces tampoco del Instituto Municipal de la Mujer y yo creo que es importante precisamente para que no se den estas situaciones, por instrucción de nuestro Presidente y demás, hemos tratado de llevar todos los apoyos que han llegado sin ver colores absolutamente de nada, únicamente llegando a la necesidad de la gente y como dice el regidor que bueno, ahí están todos los informes, ahí están todas la gente que han sido beneficiada, sin ver colores, en una primera etapa de piso 653 familias, nos falta segunda etapa 390 más, son 1143 en total, quiero decirles que se están construyendo 315 cuartos rosas, donde ustedes aprobaron un monto de \$5 millones 016 mil pesos para la construcción porque tocaba poner \$8 mil pesos por el Ayuntamiento y \$4 mil el beneficiario, que en este caso se absorbió del Fondo de Infraestructura Social Municipal, que pues de donde iban los beneficiarios a poner los \$4 mil pesos, están construyendo esos 315 cuartos, se están construyendo 101 cuartos también de ladrillo que ustedes aprobaron con zapatas aisladas, con techo de concreto y también sin ver colores a nadie ahí están es lo que ahorita se está construyendo, se dieron los cursos del programa Habitat y se ha estado trabajando de manera social para generar el auto empleo, eso es, entonces yo solicito quien guste ver la información ahí está, quien

guste visitar a las familias beneficiadas también, pero aparte si es necesario una Comisión de Desarrollo Social que no la hay y una Comisión del Instituto Municipal de la Mujer. Muchas Gracias”.

Enseguida menciona el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Yo creo que a lo que se refería el compañero es sobre y tiene razón, en algunas ocasiones no hemos sido invitados con tiempo a los programas, a lo mejor cuando lleguen los programas, a lo que se refiere, es que cuando lleguen las invitaciones que nos puedan invitar para asistir o hacer ese tiempo para ir hacer alguna comunidad o algún lugar, yo creo que en ese sentido va la pregunta del compañero, entonces si les pediríamos que nos invitaran con tiempo, cuando lleguen las invitaciones de los programas ya sean tanto federal como estatal, nos llegaran con tiempo, para poder darnos ese tiempo para poder asistir. Es por ese lado”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañero. Muy claro. Adelante compañera”.

Menciona la C. Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas: “Nada más para comentar, en regidores si nos llegan una invitación que nos pasa la Secretaría vía wuattsap, una invitación en donde llega a ver eventos de entrega de programas y cuestiones de esas”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “A lo que se refieren los compañeros Regidores, es a que les gustaría sentirse incluidos en la toma de decisiones, hacia donde vienen, aunque la mayoría de las veces ya vienen una asignación de tanto número de cuarto rosa, ya viene de esa manera, lo que si lo podemos incluir es en la designación de las gentes, y actuar por necesidad, no porque es mi amigo, porque es mi compadre, que porque es, por necesidad indistinto de cualquier interés político o de color, esa es la idea y en eso se ha estado trabajando bajo esas premisas. Adelante compañero”.

Manifiesta el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Le agradezco Presidente y le agradezco a la Maestra Rosario Quintero, pues que nos esté dando una información dentro de su departamento, dentro de su área que es Desarrollo Social, yo me estoy refiriendo también en lo general, en lo general a todos los programas que vienen de acuerdo a todas las delegaciones federales, que vienen y de cualquier manera aterrizan a nivel estado y a nivel municipio y también por igual manera los programas que vienen directamente del estado, bien lo dijo el Presidente, todos los programas sabemos que vienen con sus reglas de operación, eso no estamos discutiendo, también no estamos refiriéndonos a una invitación, lo que queremos nosotros saber en tiempo y en forma que programa es y en qué podemos ayudar, en qué podemos contribuir, ¿para qué?, para que a ese Navojoense pues le vaya bien, que veamos la necesidad como dice nuestro Presidente, la necesidad donde va a llegar el recurso, eso es lo que queremos, gobernar así como la Gobernadora, y hacer llegar y

que llegue ese recurso, tanto federal, estatal o municipal a quien lo ocupa, a quien lo necesita y eso queremos contribuirle nosotros, esa es la disposición que estamos dando”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Queda como resultado de esto la invitación compañero para que acudan con cada y uno de los funcionarios para ver el tema y con mucho gusto trabajar en equipo”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, el C. Presidente Municipal, expresa: “La participación que me corresponde es hablar de basura y estrictamente en el término es de basura, ustedes saben de cómo nos ha estado arrojando ese tema a todos los municipios que conformamos la región mayo con todo y Álamos, Benito Juárez, se trata de llevar a cabo un programa integral que lo habíamos estado trabajando desde hace mucho tiempo, todos los compañeros amigos Presidentes Municipales de la Región y en donde no habíamos expresado, ni tocado el punto hasta que ya fuera realidad y que le correspondiera más que nada a la Gobernadora, hacer algo alusivo a esto, pero necesito dada las exigencias que están teniendo, los que están llevando a cabo esto, pedir el permiso a ustedes, que me concedan las facultades bajo que términos, bajo unos términos que quedaron de enviárnoslo, pero desgraciadamente no me llegaron y por lo que quizá hubiera la necesidad de hacer una en la próxima sesión de cabildo que lo veamos como un punto importante el hecho de que me den facultades para poder tramitar junto con los otros Presidentes Municipales, un relleno sanitario integral, que vamos a converger los Municipios del Sur, en donde el sitio que estamos considerando es dentro del Municipio de Etchojoa, para poder llevar la basura e industrializarla, para poderle sacar raja como le están sacando provecho países más desarrollados, con la creación de energía, con la cuestión de productos reciclables, sacarle también ventaja a todo eso, entonces próximamente, en la próxima sesión le voy a pedir su confianza para llevar a cabo esto, sin que se vaya a decidir algo de manera unilateral, llegado el momento una vez que ustedes expresen esa facultad, no podemos aprobar nada sino se tiene a consideración el punto de vista de la comisión respectiva, aprobación, el pase a cabildo para ser votado, aquí lo que les quiero decir de que sabemos muy bien todo lo que está ocurriendo en municipios hermanos con respecto a la basura, al alumbrado, entonces tenemos que ser muy cautos, tenemos que ser muy responsables con todo respeto a la ciudadanía de no autorizar nada que no esté consensado por la mayoría, entonces ese es un tema que debió de haberse visto ahora, pero no fue por nosotros, fue porque no nos llegó los términos bajo los que íbamos a revisar esto, nada más para su información para que sepan de lo que se trata”.

Interviene el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer, para expresar: “Sobre este punto cuando habla de municipios hermanos, estamos hablando de Cajeme, problemas que tienen con los tirabichis y ese tema que le ha dado problema de la basura a Cajeme, y si la raja va a ser para el Municipio pues no tiene ningún problema, pero si va a ser para particulares, yo creo que si va a tener problemas, que

sea para el Municipio esa ganancia que se pueda obtener no tiene ningún problema, pero si es para particulares pues yo creo que si va a tener problemas”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “Hay algo que se debe de pensar claramente, insisto, la decisión es de todos, las condiciones en que se viene trabajando la recolección de basura no tiene por qué cambiar, incluye este proyecto vehículos porque estoy peleando por todos lados carros recolectores nuevos, que nos urgen, gastamos una barbaridad diario en la rehabilitación, vamos arreglando un carro, cuando ya llega descompuesto con otras cosas, ya dieron, ya cumplieron con la vida útil, en cuanto a la cuestión del tratamiento que se le dé a la cuestión de los residuos finales, ahorita nadie se hace cargo de ello, eso por lo que yo he visto probablemente si se pudiera concesionar, no sé si al mismo estado sea el de la concesión, pero con beneficios a la región, sin incluir, sin afectar las condiciones generales de trabajo actuales”.

Comenta la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras: “Una pregunta Presidente las facultades que nos solicitan sería para buscar proyectos o ya se tiene algo visto con los Alcaldes del Sur, es decir ya tienen una propuesta ustedes, una nada más o es para buscar o tocar puertas en diferentes lugares acerca de las propuestas”.

Responde el C. Presidente Municipal: “No estamos descubriendo el hilo negro, ya hay algo establecido a nivel federal, nos inquieta y nosotros mostramos esa inquietud de que nos tenemos que hacer de equipo nuevo urgentemente, para poder solventar tanta necesidad de recolección de basura y el tratamiento que se le da a los residuos finales, bajo esa perspectiva el Estado a nivel federal ya tiene esquemas de manejo de tratamiento sobre esto y sería uno de esos ya aprobada su eficiencia al respecto, es algo en donde nosotros necesitamos querer estar incluidos, pero en donde no vamos a tener papel determinante en la manera en que va a funcionar, es algo que ya existe, es algo donde ya está estipulado bajo qué condiciones y por gente muy profesionistas que están abocado a esto, insisto ninguna decisión si ustedes, cada uno de ustedes no conocen a fondo de que se trata, básicamente me estarían dando la anuencia próximamente y se la vamos a pasar con tiempo de lo que se trata, esa anuencia que me están dando para búsqueda de perspectiva para el manejo de la basura. Adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, quien procede a manifestar: “Sí muy bien Alcalde, nada más lo comentábamos que si sería importante así como lo ha dicho, mencionado, para que nos dieran a conocer con tiempo el proyecto, revisarlo, sumarnos, a ver que podemos contribuir, hacer observaciones y como usted dice lo mejor consensado ante Cabildo, los diferentes representantes de Navojoa, sobre todo empresarios, las afectaciones que pudiera tener, entonces en ese sentido que nos invitaran”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Es obvio que ustedes tienen que estar enterados, pero si tenemos que consensarlo con los sectores diversos de la población, es algo que tiene que estar muy claramente examinado y aceptado por la ciudadanía. Bueno cerrado asuntos generales, pasamos al siguiente punto”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Les pido con todo respeto nos pongamos de pie. Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veintisiete de febrero del año dos mil diecisiete, declaro clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Vamos a solicitar el apoyo a la gente que nos apoya, que nos asesora, para poder entonar nuestro Himno Nacional. Adelante”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA PROCURADORA

C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA

C. C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE **C. C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE**

C. SELENE PORTILLO CARVAJAL

C. LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM

C. LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS

C. MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ

C. LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS

C. LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ M.

C. LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO

C. LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI

C. ARQ. DARIO SALVADOR CÁRDENAS

C. LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ MORALES

C. LIC. LLUVIA CLARISIA VALENZUELA C.

C. JESÚS ROBERTO MARTINEZ ZAYAS

C. PROFR. PROSPERO VALENZUELA MUÑER

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO.